



UNIVERSIDAD DE CHILE
RECTORIA

U DE CHILE (O) N° 1153.- /

ANT. : Presentación de 29.08.16, Sr. Carlos Jhonatan Ruiz Díaz.

MAT. : Solicitud de autorización para continuar estudios en la carrera de Sociología.

SANTIAGO, 29 NOV 2016

DE : RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

A : SR. CARLOS JHONATAN RUIZ DÍAZ

✓ En respuesta a su presentación del Antecedente, mediante la cual solicita se le autorice la continuación de sus estudios en la carrera de Sociología, comunico a usted que, en atención al informe emitido por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, que da cuenta del exhaustivo análisis a que fuera sometida su situación por Dirección de Pregrado, a la luz de sus antecedentes curriculares, la normativa vigente y los argumentos invocados, se ha resuelto no acceder a lo solicitado.

De acuerdo a los antecedentes registrados en la Facultad de Ciencias Sociales, usted ingresó a la carrera de Sociología el año 2011 vía SIPEE (Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa). En el segundo semestre de 2014 reprueba más del 50% de las actividades inscritas en un semestre, situación que es reconsiderada por el señor Decano en Resolución N° 140 de 17 de abril de 2015. En el primer semestre de 2015 cae en segunda causal de eliminación al reprobar más del 50% de los ramos y por reprobar por segunda vez "Estadística IV", "Teoría Sociológica III" y "Sociología Política", situación que nuevamente es reconsiderada por el señor Decano en Resolución N° 304, de 30 de septiembre de 2015. En el primer semestre de 2016 cae en causal de eliminación al reprobar por tercera vez los ramos "Estadística IV" y "Teoría Sociológica III".

Por lo anterior se ha resuelto denegar su solicitud de gracia.

Saluda atentamente a usted,

DR. ENNIO VIVALDI VÉJAR
Rector



DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Carlos Jhonatan Ruiz Díaz
2. Sr. Decano Facultad de Ciencias Sociales (c.i.)
3. Sra. Directora Departamento de Pregrado (c.i.)
4. Archivo Rectoría

